

Guayaquil, 18 de Octubre de 2011

Señora:

LUCIA EUGENIA ROSALES PEÑA

Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **SANS SOUCI AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO SA.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en los estatutos sociales de la compañía **SANS SOUCI AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO SA.**, que se encuentran en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante la notaria novena del Cantón Guayaquil, Dra. Gloria Lecaro de Crespo, el 18 de febrero de 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 01 de abril de 2005.

Muy atentamente,

Fabián Rodríguez Guevara
Secretario Ad-Hoc. De la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE GENERAL de la Compañía **SANS SOUCI AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO SA.**, para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de identidad No. 0909701104. Guayaquil, 18 de octubre de 2011.

Lucia Eugenia Rosales Peña
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil Guayaquil

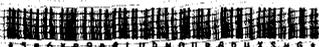
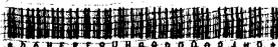
NUMERO DE REPERTORIO:64.637
FECHA DE REPERTORIO:18/oct/2011
HORA DE REPERTORIO:16:08

Nº 059323

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiseis de Octubre del dos mil once queda inscrito el presente Nomenclamiento de Gerente General, de la Compañía SANS SOUCI AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO S.A., a favor de LUCIA EUGENIA ROSALES PEÑA, de fojas 99.246 a 99.247, Registro Mercantil número 19.421.

ORDEN: 64637



XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

5

REVISADO POR: *[Signature]*